



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Sanidad

Dirección General de Salud Pública

**COLEGIO PROFESIONAL DE ÓPTICOS
OPTOMETRITAS DE CASTILLA Y LEÓN
PZ/UNIVERSIDAD N°7
VALLADOLID**

Ante la actual situación de estado de alarma debido al COVID-19, corresponde a la Administración de la Comunidad de Castilla y León, dentro de su ámbito territorial y con la colaboración de otras Administraciones y Entidades públicas y privadas, garantizar mecanismos necesarios para proteger a la población.

Vistas las medidas temporales de carácter extraordinario adoptadas conforme al Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo y apelando a la solidaridad demostrada en múltiples ocasiones por el Colegio Profesional de Ópticos y Optometristas, desde esta Consejería se solicita su ayuda, donando todas las gafas de protección que fueran posible.

Ante la falta de equipos de protección individual producida en los últimos días, rogamos haga un llamamiento a sus colegiados para que donen las gafas protectoras de las que dispongan. Estas se podrán depositar en las Delegaciones Territoriales.

Agradecemos por adelantado su ayuda, un saludo,

Valladolid, 24 de marzo de 2020

LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Fdo: M^a Carmen Pacheco Martínez